



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](#) [@cgtrtve](#) - tve@cgt.es

10 de AGOSTO de 2014 Nº 201

Ganada sentencia por el derecho a los

complementos durante las bajas:

Buenas noticias. Como todxs seguramente sabéis, y muchxs quizás hayáis sufrido, cuando estás de baja la empresa deja de pagar los complementos que percibes habitualmente.

Sin embargo, el artículo 68 del I Convenio Colectivo y el artículo 73 del actual indican, aunque con una redacción que da pie a diferentes interpretaciones, que durante las bajas hay que pagar el 100% de los complementos que se estuvieran percibiendo en el mes anterior, incluidas las bajas por maternidad.

Pues bien, los servicios jurídicos de CGT han ganado **una primera sentencia que avala la interpretación más favorable para los trabajadores, es decir, que se deben pagar todos los complementos.**

Esta sentencia, abre una vía para que todxs los que estéis en esta situación, o hayáis estado en el último año, podáis presentar una reclamación para que os paguen lo que es vuestro.

Si queréis contactar con nuestros servicios jurídicos o recibir más información, enviad un correo a tve@cgt.es o contactad con nuestros delegados.

Crisis en los comedores. ¿Y qué pasa con Buñuel?

Hace pocos días se publicaron los pliegos de condiciones para la renovación de las contrata de comedores en Madrid y Barcelona un año antes de lo previsto.

Como sabéis, en Madrid la contrata la tenía la empresa Arturo, otro ilustre empresario del círculo de PP. La empresa ya fue sancionada por la aparición de anisakis y cuestionada por no disponer de hojas de reclamaciones como era su obligación. Además, Arturo se encuentra actualmente en quiebra técnica por lo que ha dejado de pagar a lxs trabajadores.

Desde CGT exigimos a la empresa Arturo Cantoblanco que pague todos los salarios a lxs compañerxs de los comedores de Madrid y que, de no ser así, RTVE retenga los pagos que le adeuda para pagar los sueldos con ellos.

Además, en los pliegos hemos observado condiciones que nos preocupan mucho, ya que no aparece la cafetería de los Estudios Buñuel. Esperemos que sea un error y no quieran eliminar esta cafetería aprovechando el verano. Lamentablemente, se mantiene que el criterio de valoración de ofertas será 100% económico y no se incluyen nuevos mecanismos de control de calidades.

"Ayúdanos a vigilar las contrataciones para avanzar en la auditoría ciudadana de RTVE"

Brutales ataques de Israel a Palestina... y a RTVE

Desde CGT consideramos intolerables los insultos vertidos por la Embajada de Israel contra Yolanda Álvarez, corresponsal en Jerusalén y enviada especial de RTVE a Gaza, y nos sumamos al comunicado que emitió el Consejo de Informativos de TVE que podéis leer aquí <http://www.consejoinformativostve.es/comunicados/comunicados/17-comunicados-cditve/128-apoyo-a-la-corresponsal-yolanda-alvarez.html>

Nos avergüenza ver que la empresa no ha defendido con fuerza el trabajo de sus profesionales y no ha exigido una inmediata rectificación de la embajada. Solo después de las protestas de numerosas organizaciones ciudadanas y profesionales, la dirección ha aceptado la vuelta de la corresponsal a Gaza.

Más allá, la impunidad con la que actúa el estado genocida de Israel debería hacernos reaccionar como trabajadorxs y ciudadanxs. Frente a la pasividad de los gobiernos, debemos tomar la iniciativa y apoyar la campaña internacional de boicot, sanciones y desinversiones a Israel. Por eso pedimos a la dirección de RTVE que revise sus contratos con empresas que hacen negocio con Israel, como Telefónica.

Tienes toda la información de cómo participar y las marcas a las que presionar en <http://boicotisrael.net/>
¿Cómo si no cayó el sistema racista del apartheid?



Más info-video tmex S.O.S GAZA <http://www.tmex.es/sos-gaza/>